

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE, DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidente Municipal

José Ángel Acon Wong
Johnny Álvarez Gutiérrez

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez
Ericka Chaves Meza
Guillermo Ledezma Vargas

Regidores Suplentes

Gabriela Lizano Rodríguez
Evelio Ramos Chacón
Maureen Jaén Recio
Marianela Vargas Rodríguez

Síndicos Propietarios

Jimmy Briceño Zamora
Eliecer Delgado Salguera

Síndicos Suplentes

Jendry López Arguedas

Geiner López Chavarría
Macario Montes Carrillo

Greys Moreira Segura

Silvia Campos García

Ausentes

Diego Palma Calvo (**Regidor suplente**)
German Bermúdez Chacón (**Sindico propietario**)
Fabiana Alguera Alvarado (**Sindica suplente**)
Ceilyn Ramos Ruíz (**Sindica suplente**)

Vicealcaldesa Municipal

Gricelda Vargas Segura

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

Al no encontrarse el síndico propietario German Bermúdez en su lugar sube la síndica Greys Moreira.

Una vez comprobado el quorum de Ley se da por iniciada la sesión al ser las 5:15 p.m.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIA.

No hubo.

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Municipal, tiene la palabra Nayla.

Secretaria del Concejo Municipal, esta bien, someto entonces las actas para aprobación:

- Acta Extraordinaria 09-2020, del 26 de noviembre del 2020. **APROBADA POR MAYORÍA SIMPLE CON TRES VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, LEDEZMA VARGAS. SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**
- Acta Extraordinaria 10-2020, del 10 de diciembre del 2020. **APROBADA POR MAYORÍA SIMPLE CON TRES VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, LEDEZMA VARGAS. SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**
- Acta Ordinaria 36-2020 lunes 18 de enero 2021. **APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA CON CUATRO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce Oficio ALC-026-2021 suscrito por Gricelda Vargas Segura. **Asunto:** Respuesta a acuerdo 2-29-2020, adjunta oficio OFC-DIV-0129-20 suscrito por el ingeniero Jorge Sandí Guzmán.

Presidente Municipal, con respecto a la información que envía la administración, de lo que habíamos solicitado en base a la consulta hecha por don Miguel Ángel Murillo del Gavilán, es dar respuesta con la respuesta técnica que nos pasó la administración a nosotros. Estamos

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021

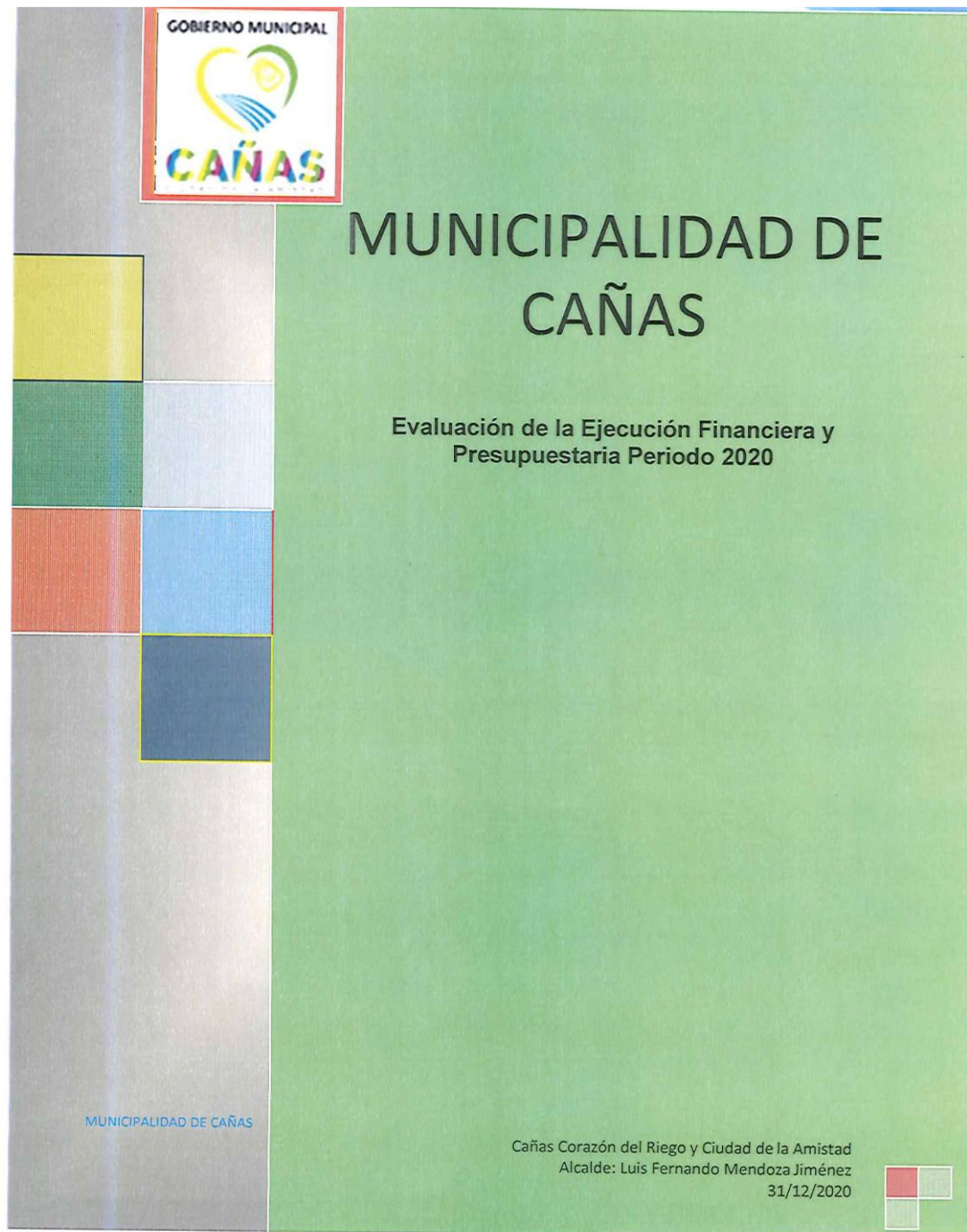
de acuerdo entonces, sírvase levantar la mano los que estemos de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 1-37-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** enviar copia de oficio OFC-DIV-0129-20, al señor Miguel Ángel Murillo, representante de la empresa Gavilán Murillo y Vargas S.A., dando respuesta por parte de este órgano, a la solicitud realizada en nota con fecha 9 del 2020. noviembre del 2020. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

INCISO 2: Se conoce Documento suscrito por José Manuel Campos Duarte. **Asunto:** Evaluación de la Ejecución Financiera y Presupuestaria periodo 2020 y Plan Anual Operativo 2020.

Acta 37-2021. Período 2020-2024
Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021



Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021



2

Evaluación de la Ejecución Financiera-Presupuestaria Índice

Introducción.....	3
Objetivo General.....	4
Método de Evaluación de la ejecución de metas y presupuesto.....	5
Resultados del Programa I "Dirección y Administración General"	6
Resultados del Programa II "Servicios Comunitarios"	7
Resultados del Programa III "Inversiones"	8
Resultados del Programa IV "Partidas Específicas"	9
Análisis de la Gestión Financiera-Presupuestaria al segundo semestre 2019.....	10
Ingreso Totales.....	11
Ingresos Corrientes.....	12
Ingresos Transferencias de Capital.....	13
Ingresos Financiamiento.....	14
Egresos Totales.....	15
Conclusiones.....	16

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021



Evaluación de la Ejecución Financiera-Presupuestaria

Introducción

3

El siguiente análisis de la ejecución presupuestaria de medio periodo del año 2020 se realiza cumpliendo con la normativa establecida en los artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131, el artículo 105 del Código Municipal, además de ser concordantes con el "Principio de vinculación del Presupuesto con la Planificación Institucional, incorporado en las Normas Generales sobre Presupuestos Públicos, la Administración Municipal de Cañas, procede con la elaboración y presentación del informe de evaluación de la gestión institucional correspondiente al Plan Operativo Anual y el Presupuesto al treinta Junio del año en curso.

Este análisis de medio periodo del presupuesto 2020 contiene información relevante sobre todo en este periodo en la cual nuestro país y por consecuencia nuestro cantón se está viendo afectado por la crisis económica provocada por la Pandemia del COVID-19, y de la cual nuestro Cantón se ha visto afectado y con ello se refleja en los diferentes ingresos que componen nuestro presupuesto. Con este análisis se pretende llevar un monitoreo y control del avance en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para su cumplimiento al cierre del periodo 2020, al igual que nos permitirá realizar los ajustes correspondientes en rediseño de objetivos y metas y consecuentemente en probables reducciones de presupuesto.

El presente análisis nos permitirá valorar la eficacia en la ejecución de los objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Anual (PAO) y la eficiencia en la utilización de los recursos presupuestados, así como el comportamiento de los ingresos y egresos reales en relación con el presupuesto.

La presente evaluación está estructurada por medio de la gestión realizada por la organización Municipal a nivel de los ejes estratégicos de la Agenda de Desarrollo Estratégico, además los resultados se convierten en una herramienta de mucha utilidad para la administración, en la toma de decisiones y posibles variaciones y ajustes para lograr un resultado positivo al final del periodo.

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021



Evaluación de la Ejecución Financiera-Presupuestaria

4

Objetivo General

Evaluar la gestión institucional en sus dimensiones físicas y financieras en cumplimiento con el bloque de legalidad al treinta y uno de diciembre del año 2020.

Objetivos Específicos

- Conocer el comportamiento de los ingresos y gastos reales de las partidas más relevantes al cierre del periodo 2020.
- Determinar la gestión realizada en cada uno de los Ejes Estratégicos de la Agenda de Desarrollo Municipal por medio de la ejecución de metas y el presupuesto al cierre del periodo 2020.
- Presentar el resultado de la matriz de indicadores del Plan Anual Operativo 2020
- Controlar la sostenibilidad de los servicios municipales a través del análisis de los ingresos reales vrs los costos reales generados por los servicios.

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021



Evaluación de la Ejecución Financiera-Presupuestaria Método de Evaluación de la Ejecución de metas y presupuesto

La evaluación de la ejecución financiera y presupuestaria ejecutada durante el primer semestre del año en curso se realiza analizando el resultado de los indicadores de eficacia y eficiencia en la gestión física y financiera, dichos resultados se someten a una calificación utilizando la comparación de resultados con años anteriores. Las comparaciones bajo este sistema se plantearon para realizarlas a partir del año 2009.

Los parámetros que sigue el sistema son los siguientes:

Cuadro de evaluación periodo 2020

Rango de Calificación		Resultado
0%	69%	Mala
+70%	80%	Regular
+81%	90%	Buena
+91%	100%	Excelente

Administración General Programa I

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021

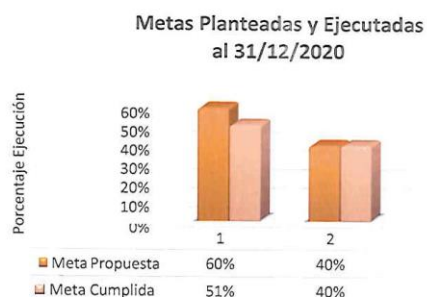


Evaluación de la Ejecución Financiera-Presupuestaria

En este programa se incluyen las metas atinentes a las actividades de Administración General, Auditoría Interna, Administración de Inversiones Propias y Registro de Deuda, Fondos y Transferencias.

Resultado del Programa I

Ejecución de Metas
Gráfico N°1



Metas para ejecutar 100%

Metas ejecutadas 91%

Realizado el análisis del cumplimiento de metas del PAO 2020 al II semestre 2020 se dio un cumplimiento de ejecución de metas de un 40%. Se realizaron los ajustes de metas y objetivos lo cual permitió cumplir el 100% de las metas y objetivos planteados. El ajuste en el PAO debido a la pandemia permitió ejecutar una contención del gasto ante la situación difícil económica que sufrió el país y nuestro cantón.

Calificación excelente

Ejecución Presupuestaria
Gráfico N°2



Presupuesto a ejecutar: 619.647.064

Presupuesto ejecutado: 547.166.879

Se obtuvo una ejecución presupuestaria, a pesar de la situación económica que afectó el país y las medidas de contención del gasto establecidas por la administración municipal, obteniéndose un 88% de ejecución del segundo semestre e igualmente un 88% anual de ejecución presupuestaria.

Calificación buena

Servicios Comunitarios Programa II

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021



Evaluación de la Ejecución Financiera-Presupuestaria

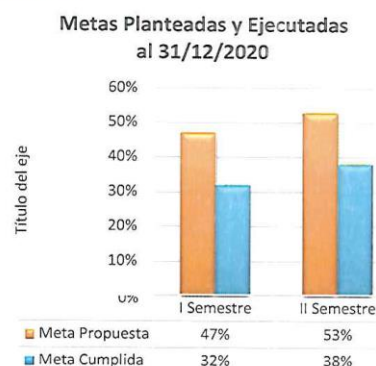
7

Corresponde a los servicios comunitarios que brinda la institución a la comunidad, los cuales vienen a satisfacer una serie de necesidades básicas de aseo, limpieza, ornato, salubridad, comercialización de productos.

Resultados del Programa II

Ejecución de Metas

Gráfico N°3



Metas Para Ejecutar 53%

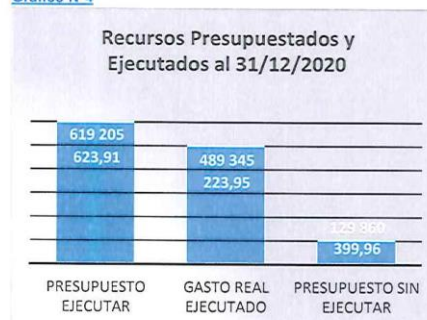
Metas Ejecutadas 38%

Realizado el análisis del cumplimiento de metas al segundo semestre se dio un cumplimiento de ejecución de metas de un 38%

Calificación mala

Ejecución Presupuestaria

Gráfico N°4



Presupuesto a ejecutar: 619.205.623

Presupuesto ejecutado: 489.345.224

Se obtuvo una ejecución presupuestaria, regular, lográndose un 79% de ejecución del segundo semestre.

Calificación Regular

Esta calificación obedece al cumplimiento de los procesos ordinarios y operativos de la Municipalidad y se obtuvo un 80% anual de ejecución presupuestaria.

Programa III Inversiones

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021



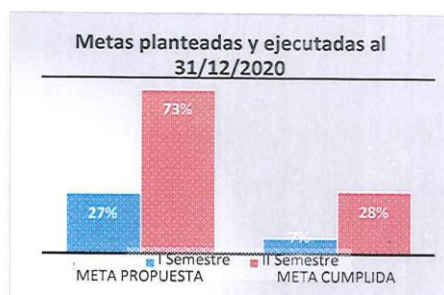
Evaluación de la Ejecución Financiera-Presupuestaria

Lo componen las metas propuestas por la Administración e igualmente por las metas propuestas por la Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114), en el tema de inversiones para desarrollar proyectos a la comunidad.

Resultados del Programa III

Ejecución de Metas

Gráfico N°5



Metas Para Ejecutar 73%

Metas Ejecutadas 28%

Realizado el análisis del cumplimiento de metas al primer semestre se dio un cumplimiento de ejecución de metas de un 28%, el cumplimiento de metas se vio afectada por la crisis ocasionada por la Pandemia.

Calificación mala

Ejecución Presupuestaria

Gráfico N°6

Recursos presupuestados y ejecutados al 31/12/2020



Presupuesto a ejecutar: 1.480.457.316

Presupuesto ejecutado: 497.696.471

Se obtuvo una ejecución presupuestaria, poco efectiva sin incluir los compromisos a ejecutar en periodo 2021, lográndose un 35% de ejecución al finalizar el II Semestre 2020.

Calificación mala

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021



Evaluación de la Ejecución Financiera-Presupuestaria I Semestre 2019

Programa IV Inversiones

El programa IV corresponde a la inclusión presupuestaria de los recursos provenientes de la Ley 7755 "Partidas Específicas" recursos utilizados por los distritos para desarrollar proyectos en sus comunidades

Resultados del Programa IV

En el primer semestre no se realizó la evaluación de este programa, en vista de que los proyectos se incorporaron al presupuesto a mitad del mes de junio, dado que la fuente de registro es el presupuesto extraordinario I 2020, y su aprobación se dio durante el mes de junio 2020. Para el segundo semestre se incluyeron los proyectos y el presupuesto correspondiente para la ejecución de los proyectos.

Gráfico N°7



Para este segundo semestre se obtuvo una ejecución de ₡37.445.431 mills, que corresponde a un 34% de ejecución al finalizar el II Semestre 2020.

En este programa se presenta el inconveniente que las transferencias correspondientes a la Ley 7755 de partidas específicas, se realizan al finalizar el año, en la tercera semana del mes de diciembre, ocasionando una imposibilidad material para su ejecución.

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021



11

Evaluación de la Ejecución Financiera-Presupuestaria I Semestre 2019

INGRESOS TOTALES

Ingresos Total Periodo del 2019-2020		
Año	2019	2020
Ingresos totales	4 811 915 577	4 322 044 172

Gráfico N°9



Los ingresos totales nos muestran en el gráfico N°9 una pendiente descendente, los ingresos disminuyeron un 10% con relación al periodo 2019, esta disminución se refleja primeramente por el ajuste presupuestario que se hizo a inicio de año por razones de archivo sin trámite del presupuesto, lo cual provocó un ajuste en los ingresos con el presupuesto 2019, el rubro que influyó con mayor relevancia en la diferencia en los ingresos totales del año 2020 con relación al 2019, corresponden a los ingresos por Transferencias de Capital en su mayoría corresponden a los ingresos de la Ley 8114.

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021



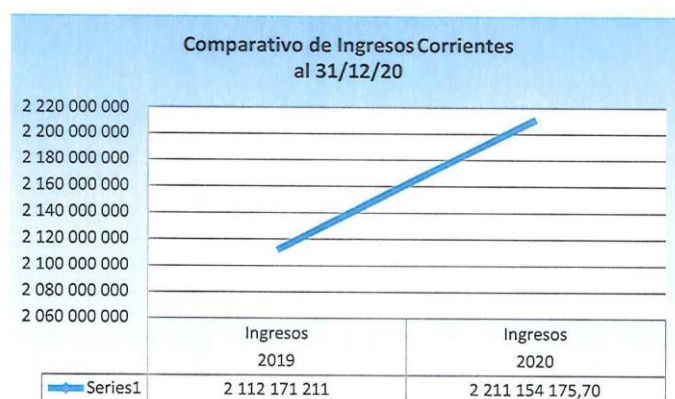
12

Evaluación de la Ejecución Financiera-Presupuestaria I Semestre 2019

INGRESOS CORRIENTES

Ingresos Corrientes Periodos 2019-2020		
Periodo	2019	2020
Ingresos	2 112 171 211	2 211 154 175,70

Gráfico N°10



Los ingresos corrientes para el periodo 2020 presenta una variabilidad que se refleja en el siguiente gráfico se puede observar que a pesar de los inconvenientes económicos provocados en el contribuyente a raíz de la pandemia en el periodo 2020, este periodo cerró con 4.69% de ingresos mayor con relación al periodo 2019.

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021



Evaluación de la Ejecución Financiera-Presupuestaria I Semestre 2019

10

ANALISIS DE INGRESOS Y EGRESOS

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021



13

Evaluación de la Ejecución Financiera-Presupuestaria I Semestre 2019

INGRESO TRANSFERENCIAS CAPITAL

Ingresos Transferencias Capital Periodos 2019-2020		
Periodo	2019	2020
Ingresos	1 618 792 793	1.199.879.471

Gráfico N°11



Los ingresos por transferencias de capital para el periodo 2020 presentó una disminución de un 26% con relación al periodo 2019. Estos ingresos están representados en su mayoría por los ingresos de la Ley 8114, los cuales durante el transcurso del periodo 2020, sufrieron ajustes presupuestarios provocados por la situación económica difícil que vivió el país durante la pandemia en los meses del año 2020.

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021



Evaluación de la Ejecución Financiera-Presupuestaria I Semestre 2019

14

Ingresos Financiamiento

Ingresos Financiamiento Periodos 2019-2020		
Periodo	2019	2020
Ingresos	838.032.302	911.010.524

Gráfico 12



Los ingresos por financiamiento (Recursos de Vigencias Anteriores), conformado por el superávit libre y superávit específico, estos recursos se incorporan al presupuesto inicial durante el año mediante los presupuestos extraordinarios aprobados por la Contraloría General de la República, para este periodo 2020 este ingreso aumento un 8.7% con relación al periodo 2019.

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021



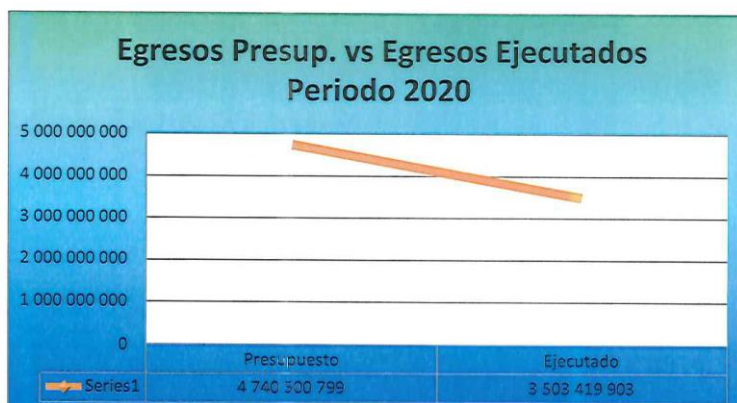
15

Evaluación de la Ejecución Financiera-Presupuestaria I Semestre 2019

Egresos Totales Periodo 2020

Ingresos Financiamiento Periodos 2019-2020		
Periodo	2019	2020
Ingresos	4.740.500.799	3.503.419.903

Gráfico 13



Realizando un análisis de los egresos totales del periodo 2020, para el periodo 2020 se presupuesto un egreso total de ¢4.740.500.799, de acuerdo con las medidas planteadas por la administración municipal con el objetivo de contener los efectos adversos provocados por la Pandemia COVID-19 y sus repercusiones en las finanzas municipales, se logró tener una ejecución de ¢3.503.419.903 mills, que representa un 26% menos de los presupuestado. Esta contención del gasto a contribuido a la administración municipal a cerrar el periodo en números positivos.

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021



Evaluación de la Ejecución Financiera-Presupuestaria I Semestre 2019

16

Conclusiones

Los resultados obtenidos en esta evaluación en los programas que componen el Plan Anual Operativo se puede observar un incumplimiento de los objetivos propuestos obteniendo de acuerdo con los parámetros de evaluación calificación, muchos de estos objetivos se vieron afectados por las medidas de contención del gasto y por las medidas de seguridad establecidas por el Ministerio de Salud.

La ejecución presupuestaria igualmente se vio afectada por medidas de contención del gasto, además por ajustes presupuestarios en los egresos, además porque se están realizando los reportes con los egresos sin incluir los compromisos, contrataciones realizadas que serán ejecutadas en el periodo 2021.

En general al cierre del periodo 2020 los principales ingresos totales de la Municipalidad sufrieron una disminución relacionado principales por la disminución en los ingresos de transferencias de capital.

JOSE MANUEL CAMPOS
DUARTE (FIRMA)

Firmado digitalmente por JOSE
MANUEL CAMPOS DUARTE
(FIRMA)

Fecha: 2021.01.25 12:11:38 -06'00'

Lic. José Manuel Campos Duarte
Director Administrativo-Financiero
Municipalidad de Cañas

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021

Presidente Municipal, compañeros si alguien tiene algo que manifestar, sino se da por recibido, conocido y aprobado, sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 2-37-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** dar por recibido, conocido y aprobado la Evaluación de la Ejecución Financiera y Presupuestaria periodo 2020, y el Plan Anual Operativo 2020. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

INCISO 3: Se conoce Documento suscrito por Víctor Matarrita Villareal. **Asunto:** Respuesta a acuerdo municipal.

Presidente Municipal, trasladar el documento original a la admiración municipal, para que proceda con la investigación del caso, se notifica a ellos indicando que se está trasladando a la administración. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 3-37-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA:**

1. Trasladar documento original de autorización, en el cual se autoriza al señor Víctor Matarrita Villareal, a retirar documentos, y realice cualquier trámite en esta institución a nombre de la empresa El Gavilán Murillo y Vargas S.A. para que procedan con la investigación del caso.
2. Se notifica con copia a los interesados, para que tengan conocimiento que el documento fue trasladado a la Administración Municipal.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.

INCISO 4: Se conoce Circular 02-01-2021 suscrita por Karen Porras Arguedas UNGL **Asunto:** Participación de autoridades locales en elecciones 2020-2022. **POR UNANIMIDAD SE POR RECIBIDO.**

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados en firme por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Vicealcaldesa Gricelda Vargas Segura, traigo una solicitud del señor tesorero municipal Andres Rojas Matamoros, donde solicita a este concejo municipal, autorizar el funcionamiento del presupuesto ordinario 2021 de la municipalidad de Cañas, además autorizar el pago de sueldos, jornales ocasionales, servicios especiales, suplencias, horas extras, dietas, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, aguinaldo, salario escolar, cargas sociales, servicios de agua, y alcantarillado, servicio de energía eléctrica, servicio de correo, servicios telefónicos, internet, viáticos, seguros, intereses y amortización a los préstamos, comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, al registro de deudas, fondos y transferencias, las pólizas, otros servicios, materiales, bienes y los recursos de la ley 8114.

Presidente Municipal, entendimos compañeros. Esto es para autorizar la ejecución el presupuesto ordinario 2021. ¿Dudas con respecto a esto? Sino someto a votación, sirvan

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021

levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobarlo, y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 4-37-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** autorizar a la Administración Municipal el funcionamiento del Presupuesto Ordinario 2021 de la Municipalidad de Cañas; además autorizar el pago de sueldos, jornales ocasionales, servicios especiales, suplencias, horas extras, dietas, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, aguinaldo, salario escolar, cargas sociales, servicios de agua y alcantarillado, servicio de energía eléctrica, servicio de correo, servicios telefónicos, internet, viático, seguros, intereses y amortización a los préstamos, comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, al registro de deudas, fondos y transferencias, las pólizas, otros servicios, materiales, bienes y los recursos de la Ley 8114.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Vicealcaldesa Gricelda Vargas Segura, hay otra solicitud de la ingeniera Katherine Obando Madriz, para que se apruebe una adenda al alquiler de un camión para realizar ruta, traslado, transporte de residuos al centro de acopio del cantón esta es la licitación 2020-LA-000001-01. Dice:

22 de Enero 2021

N.º OFC-GA-006-21

Señores:

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Alcalde Municipal

Municipalidad de Cañas

Estimado Señor

Reciba un cordial saludo del Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Cañas y a la vez desearle éxito en cada una de sus labores; el motivo de la presente tiene fin solicitarle presentar ante el Concejo Municipal la aprobación de una adenda a al proceso de licitación N° 2020LA-000001-01 "Alquiler de un camión para realizar ruta, traslado, transporte de residuos valorizables (reciclaje) al centro de acopio del cantón de Cañas".

Dicha adenda está amparada bajo el Reglamento a Ley de Contratación Administrativa, artículo 208, modificación unilateral del contrato.

Artículo 208.-Modificación unilateral del contrato. La Administración podrá modificar unilateralmente sus contratos tan pronto éstos se perfeccionen, aún antes de iniciar su ejecución y durante ésta, bajo las siguientes reglas:

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021

a) Que la modificación, aumento o disminución del objeto, no le cambie su naturaleza, ni tampoco le impida cumplir con su funcionalidad o fin inicialmente propuesto.

b) Que en caso de aumento se trate de bienes o servicios similares.

c) Que no exceda el 50% del monto del contrato original, incluyendo reajustes o revisiones, según corresponda.

d) Que se trate de causas imprevisibles al momento de iniciar el procedimiento, sea que la entidad no pudo conocerlas pese a haber adoptado las medidas técnicas y de planificación mínimas cuando definió el objeto.

e) Que sea la mejor forma de satisfacer el interés público.

f) Que la suma de la contratación original, incluyendo reajustes o revisiones de precio, y el incremento adicional no superen el límite previsto para el tipo de procedimiento tramitado.

En contratos de prestación continua se podrá modificar tanto el objeto como el plazo. En este último supuesto el 50% aplicará sobre el plazo originalmente contratado, sin contemplar las prórrogas.

Cuando el objeto esté compuesto por líneas independientes, el 50% se calculará sobre cada una de ellas y no sobre el monto general del contrato.

El incremento o disminución en la remuneración se calculará en forma proporcional a las condiciones establecidas en el contrato original. En caso de disminución, el contratista tendrá derecho a que se le reconozcan los gastos en que haya incurrido para atender la ejecución total del contrato....

El objetivo principal es no suspender el servicio de recolección de residuos valorizables (reciclaje) del cantón de Cañas, y satisfacer el interés público de la comunidad.

Cabe destacar que el oferente ha indicado que se acoge a dicho artículo, manteniendo los precios y condiciones ofertados para el año 2020. Además, dicha adenda no sobrepasa el 50 % del monto contratado originalmente y mantiene la naturaleza de la contratación, es decir la recolección de residuos valorizables (reciclaje) dentro del cantón de Cañas. Para el 2020 ésta fue la única oferta presentada, por lo tanto, obtuvo la mayor calificación de puntos.

No está de más indicarles, que los servicios se han brindado de forma satisfactoria para la institución.

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021

Por lo tanto, se le solicita llevar ante el Concejo Municipal para aprobación la siguiente adenda:

Procedimiento	Código Presupuestario	Monto
2020LA-000001-01 “Alquiler de un camión para realizar ruta, traslado, transporte de residuos valorizables (reciclaje) al centro de acopio del cantón de Cañas.”	5-2-2-1-1-2	€3.000.000,00

Presidente Municipal, alguna duda con respecto a eso? Sino lo que corresponde es autorizar la adenda a la licitación 2020-LA-000001-01 alquiler de un camión para realizar ruta, traslado, transporte de residuos al centro de acopio del cantón de Cañas. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme, con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 5-37-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** autorizar a la Administración Municipal, una adenda al proceso de la licitación abreviada 2020-LA-000001-01 alquiler de un camión para realizar ruta, traslado, transporte de residuos al centro de acopio del cantón de Cañas.

Procedimiento	Código Presupuestario	Monto
2020LA-000001-01 “Alquiler de un camión para realizar ruta, traslado, transporte de residuos valorizables (reciclaje) al centro de acopio del cantón de Cañas.”	5-2-2-1-1-2	€3.000.000,00

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR

Acta 37-2021. Período 2020-2024
Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021

JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Vicealcaldesa Gricelda Vargas Segura, por último, traigo una modificación presupuestaria que envía el señor tesorero es la número 01-2021 por un monto de diecisiete millones setecientos mil colones netos. Indica:

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021

Cañas, 25 de enero del 2021

Señor:

Luis Fernando Mendoza Jiménez
Alcalde Municipal.

Estimado Señor:

Por este medio le remito la modificación presupuestaria # 01-2021 y su ajuste al plan anual operativo solicitada, por un monto de ¢ 17,700,000.00 para su venia y presentación al Concejo Municipal para su acuerdo de aprobación, que en resumen son los siguientes movimientos presupuestarios:

DISMINUCIONES:

PROGRAMA I

Administración General:

Se rebaja la suma de ¢ 14,700,000.00 en la partida de sumas libres sin asignación presupuestaria.

PROGRAMA II

Mantenimiento de Caminos:

Se rebaja la suma de ¢ 2,000,000.00 en la partida de sumas libres sin asignación presupuestaria.

Educativos, Culturales y Deportivos:

Se rebaja la suma de ¢ 1,000,000.00 en la partida de sumas libres sin asignación presupuestaria.

AUMENTOS:

PROGRAMA I

Administración General:

Se aumenta la suma de ¢ 1,500,000.00 en la partida de servicios jurídicos para la contratación de un abogado para estudio de caso ante el tribunal contencioso administrativo.

PROGRAMA II

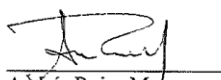
Mantenimiento de Caminos:

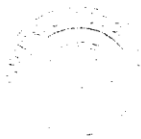
Se aumenta la suma de ¢ 10,000,000.00 en la partida de prestaciones legales para liquidación del mecánico municipal.

Educativos, Culturales y Deportivos:

Se aumenta la suma de ¢ 6,200,000.00 en la partida de prestaciones legales para liquidación del encargado de la banda municipal.

Atentamente,


Andrés Rojas M.
Tesorero



Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021

001

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 01-2021

REBAJO SECCIÓN DE EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES		-17,700,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	-17,700,000.00	100.00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

EGRESOS PROGRAMA I		-14,700,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	-14,700,000.00	100.00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

EGRESOS PROGRAMA II		-3,000,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	-3,000,000.00	100.00%

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021

002

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 01-2021

AUMENTO SECCIÓN DE EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES		17,700,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	1,500,000.00	8.47%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,200,000.00	91.53%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

EGRESOS PROGRAMA I		1,500,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	1,500,000.00	100.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

EGRESOS PROGRAMA II		16,200,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,200,000.00	100.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021

003

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 01-2021

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS EGRESOS TOTALES	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES	-13,200,000.00	13,200,000.00	0.00	0.00	0.00
1 GASTOS CORRIENTES	1,500,000.00	16,200,000.00	0.00	0.00	17,700,000.00
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
1.1.1 REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1 Sueldos y salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2 Contribuciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
1.2 INTERESES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1 Internos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2 Externos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	16,200,000.00	0.00	0.00	16,200,000.00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	0.00	16,200,000.00	0.00	0.00	16,200,000.00
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 GASTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1 Edificaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2 Vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3 Obras urbanísticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4 Instalaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5 Otras obras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1 Maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2 Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3 Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4 Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5 Activos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3 AMORTIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1 Amortización interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2 Amortización externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-14,700,000.00	-3,000,000.00	0.00	0.00	-17,700,000.00

004

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 01-2021 SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMA

OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	-13,200,000.00	13,200,000.00	0.00	0.00	0.00
1 SERVICIOS	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
1.04.02 Servicios jurídicos	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	16,200,000.00	0.00	0.00	16,200,000.00
6.03 PRESTACIONES	0.00	16,200,000.00	0.00	0.00	16,200,000.00
6.03.01 Prestaciones legales	0.00	16,200,000.00	0.00	0.00	16,200,000.00
9 CUENTAS ESPECIALES	-14,700,000.00	-3,000,000.00	0.00	0.00	-17,700,000.00
SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-14,700,000.00	-3,000,000.00	0.00	0.00	-17,700,000.00
9.02 PRESUPUESTARIA	-14,700,000.00	-3,000,000.00	0.00	0.00	-17,700,000.00
9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria	-14,700,000.00	-3,000,000.00	0.00	0.00	-17,700,000.00

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021

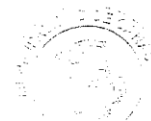
005

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS		AÑO 2021	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 01-2021						
SECCION DE EGRESOS						
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION						
1 GENERAL						
ACTIVIDAD			SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
AD						
01	ADMINISTRACION GENERAL	-13,200,000.00				
1	SERVICIOS	1,500,000.00				
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1,500,000.00				
1.04.02	Servicios jurídicos	1,500,000.00	300,000.00	0.00	1,500,000.00	1,800,000.00
9	CUENTAS ESPECIALES	-14,700,000.00				
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-14,700,000.00				
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-14,700,000.00	32,520,944.67	-14,700,000.00	0.00	17,820,944.67
Total Prog I				-14,700,000.00	1,500,000.00	

006

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS		AÑO 2021	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 01-2021						
SECCION DE EGRESOS						
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES						
03 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
6.03 PRESTACIONES						
6.03.01 Prestaciones legales						
9 CUENTAS ESPECIALES						
9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA						
9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria						
03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	8,000,000.00				
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,000,000.00				
6.03	PRESTACIONES	10,000,000.00				
6.03.01	Prestaciones legales	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00
9	CUENTAS ESPECIALES	-2,000,000.00				
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-2,000,000.00				
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-2,000,000.00	4,903,059.07	-2,000,000.00	0.00	2,903,059.07
09	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	5,200,000.00				
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,200,000.00				
6.03	PRESTACIONES	5,200,000.00				
6.03.01	Prestaciones legales	5,200,000.00	0.00	0.00	5,200,000.00	5,200,000.00
9	CUENTAS ESPECIALES	-1,000,000.00				
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-1,000,000.00				
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-1,000,000.00	1,898,856.89	-1,000,000.00	0.00	898,856.89
Total Prog. II				-3,000,000.00	16,200,000.00	
Total Mod. # 01-2021				-17,700,000.00	17,700,000.00	

Andrés Rojas M.
Tesorero



Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021

007

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS **MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 01-2021**

JUSTIFICACIÓN (REBAJO DE EGRESOS)

PROGRAMA I

En este programa se disminuye la actividad de: “Administración General”

CUENTAS ESPECIALES

Se rebaja la suma de ¢14,700,000.00 en la partida de sumas libres sin asignación presupuestaria.

PROGRAMA II

En este programa se disminuyen los servicios de: “Mantenimiento de Caminos y Calles – Educativos, Culturales y Deportivos”

CUENTAS ESPECIALES

Se rebaja la suma de ¢3,000,000.00 en la partida de sumas libres sin asignación presupuestaria.

JUSTIFICACIÓN (AUMENTO EN EGRESOS)

PROGRAMA I

En este programa se aumenta la actividad de: “Administración General”

SERVICIOS

Se aumenta la suma de ¢1,500,000.00 en la partida de servicios jurídicos para la contratación de un abogado para estudio de caso ante el tribunal contencioso administrativo.

PROGRAMA II

En este programa se aumentan los servicios de: “Mantenimiento de Caminos y Calles – Educativos, Culturales y Deportivos”

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se aumenta la suma de ¢16,200,000.00 en la partida de prestaciones legales para el pago de las liquidaciones de las plazas de mecánico y encargado de la banda municipal.

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021

008

PLAN OPERATIVO ANUAL
MODIFICACIÓN I

2021

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.
Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL													
PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		
MUNICIPAL AREA						I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	
ESTRATEGICA Gestión Municipal		Código	No.	Descripción										
	Operativo	1	Servicios jurídicos, contratación de un abogado para defensa de caso			0%	1	100%	Manuel Campos	Administración General		1,500,000.00		
		2	sumas libres sin asignación presupuestarias			0%	1	100%	Manuel Campos	Administración General		14,700,000.00		
						0%		0%						
						0%		0%						
						0%		0%						
						0%		0%						
	SUBTOTALES					0%		0%						
	TOTAL POR PROGRAMA					0.0		2.0				-13,200,000.00	0.0	
			0% Metas de Objetivos de Mejora			0%		100%						
			100% Metas de Objetivos Operativos			0%		0%						
			2 Metas formuladas para el programa			0%		100%						

PLAN OPERATIVO ANUAL

MODIFICACIÓN I

2021

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META				INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 99 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
ÁREA			Código	No.	Descripción			I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
ESTRATÉGICA Gestión Municipal		Operativo	1		prestaciones legales plaza mecánica municipal		0%	1	100%	Adolfo Arieta	03 Mantenimiento de caminos y calles		10,000,000.00			
			2		sumas libres sin asignación presupuestarias		0%	1	100%	Adolfo Arieta	03 Mantenimiento de caminos y calles		-2,000,000.00			
			3		sumas libres sin asignación presupuestarias		0%	1	100%	Alcalde Municipal Comité de Cultura	09 Educativos, culturales y deportivos		-1,000,000.00			
			4		prestaciones legales plaza encargado banda municipal		0%	1	100%	Alcalde Municipal Comité de Cultura	09 Educativos, culturales y deportivos		6,200,000.00			
							0%		0%							
							0%		0%							
SUBTOTALES							0%		4.0				13,200,000.00	0.00		
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%							
0% Metas de Objetivos de Mejora							0%		0%							
100% Metas de Objetivos Operativos							0%		100%							
4 Metas formuladas para el programa																

Presidente Municipal, alguna consulta compañeros, sino lo someto votación la modificación presupuestaria presentada, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 6-37-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** aprobar Modificación Presupuestaria número 01-2021, por un monto de ₡17.700.00 (diecisiete millones setecientos mil colones con cero céntimos). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ,**

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021

BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

OTROS INFORMES:

Presidente Municipal, tiene la palabra don Asdrúbal

Jefe Fuerza Pública Asdrúbal Mora, les agradezco mucho en gran apoyo del año pasado, de las cositas que pasaron, por lo general ahí seguimos anuentes. Par este año hay un plan de trabajo, muy probablemente te le va llegar a este estimable concejo la exposición del plan de trabajo para este año, es para mediados de febrero. Como es de conocimiento de todos, dentro de la estructura policial, con énfasis en dirección hubo un cambio muy significativo en relación con la dirección regional de fuerza pública en Guanacaste, ahorita la licenciada Kathia Chavarría fue trasladada a Heredia, y hay un nuevo director que se llama Adrián Salazar, viene de San José, es una persona con mucha experiencia y tengo que darle lealtad. Lo del vehículo, el concejo lo peleo, y ahí está, les agradezco a todos y espero que este año podamos trabajar un poquito mejor, y ver hasta cuando Dios me la presta, porque no sé hasta cuando voy a estar por acá. Agradezco la atención.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal, tiene la palabra doña Silvia.

Sindica suplente Silvia García, dar gracias de parte de los vecinos de la calle de la SUR, ya ellos tiraron el líquido para aplacar el polvo, y que los estaba afectando. Pero ahora tenemos otro problema que es para el lado de la calle principal, el camino fue reparado por la municipalidad, esta muy bonito, pero ese lastre suelta un polvo muy fino, ahora los carros pasan a alta velocidad, lo que nos preocupa que hay mucho adulto mayor a la orilla de la calle, los niños pueden salirse de repente, y ese polvo no los ven, esa mucho el polvo, ver cómo nos ayudan ahí. Otro problema que hemos venido viendo, es la entrada que va para el Níspero, esa calle se esta deteriorando demasiado, y si es la entrada de tajo San Buena, ahí ya hay un gran hueco, los carros de tienen que desviar, no sé a quién le toca lo de esa calle. Muchas gracias.

Presidente Municipal, tiene la palabra Gricelda.

Vicealcaldesa Gricelda Vargas, doña Silvia vamos a iniciar con la vuelta al cantón, estamos iniciando en el distrito de Palmira en la parte de Agua Caliente y Nueva Guatemala, así vamos sucesivamente, pronto estaremos por ese lado arreglando la calle, vamos a ver que posibilidad existe al menos con maquinaria alquilada a arreglar los huequitos más peligrosos. La idea es dar la vuelta al cantón y arreglar en el verano todo, para que el invierno nos agarre con todos los caminos preparaditos.

Síndica suplente Silvia García y con el problema que tenemos con ese polvo, que podemos hacer, o poner reductores.

Vicealcaldesa Gricelda Vargas se va llevar eso a junta vial cantonal.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

Presidente Municipal, tomemos un acuerdo para sesionar el próximo jueves a las 5:00 p.m., para la rendición de cuentas de la ley 8114. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme, dispensado de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 7-37-2021

Acta 37-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de enero del 2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el día jueves 28 de enero del 2021 a las 5:00 p.m. en la sala de sesiones de la municipalidad, para la rendición de cuentas de junta vial cantonal, ley 8114. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Siendo las dieciocho horas con cinco minutos se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal